ID DOCUMENTO: t/c9O3dd2FiHVTZDq+VBOjPShCs=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 5 de diciembre de 2017

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

Resolución del Director/a del Departamento de Economía por el que se convocan elecciones al Consejo del Departamento.

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años de los miembros electos del Consejo del Departamento de Economía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones al Consejo del Departamento de Economía que se celebrarán el día 30 de Enero de 2018 conforme al calendario que se adjunta como Anexo 1 de esta resolución.

Segundo. - Publicar la distribución provisional de representantes en cada colectivo que se adjunta como Anexo 2 a esta resolución.

Tercero. - Publicar el censo provisional que se adjunta como Anexo 3 a esta resolución.

Cuarto. - Tanto la distribución provisional de representantes como el censo provisional se depositarán en la Secretaría del Departamento a disposición de los miembros del mismo.

La convocatoria y demás actuaciones podrán ser objeto de reclamación durante el día siguiente hábil al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad. Las reclamaciones se presentarán a través de correo electrónico dirigidas al Director/a del Departamento.

En Getafe/Leganés, a 1 de diciembre de 2017…

Fdo. DIEGO MORENO RUIZ

DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
JEREZ GARCIA-VAQUERO MARIA BELEN	04-12-2017 11:04:12
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	05-12-2017 08:45:30

ID DOCUMENTO: t/c9O3dd2FiHVTZDq+VBOjPShCs=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

ID DOCUMENTO: t/c9O3dd2FiHVTZDq+VBOjPShCs=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Publica, el presente documento se declara copia auténtica

BOEL de 5 de diciembre de 2017

ANEXO 1

CALENDARIO DE ELECCIONES AL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.

FECHA	ACTUACIÓN	PLAZO REGLAMENTARIO	PUBLICACIÓN SÍ/NO	DÓNDE SE PUBLICA
1/12/2017	Convocatoria + calendario electoral + distribución provisional de representantes + censo electoral provisional	Como mínimo, 30 días hábiles* anteriores a la expiración del mandato	SI	BOEL (Según plantilla) y e-mail a los miembros del Departamento + Delegación de estudiantes + depósito en la Secretaría del Departamento
4/12/2017	Reclamaciones a la distribución de representantes y censo provisional	1 día hábil siguiente	NO	
5/12/2017	Distribución definitiva de representantes y censo definitivo	1 día hábil siguiente	SI	E-mail (según plantilla) a los miembros del Departamento + Delegación de estudiantes
Del 11 al 15 de diciembre de 2017	Presentación de candidaturas	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación del censo provisional	NO	
18/12/2017	Proclamación provisional candidaturas	Al día hábil siguiente	SI	E-mail a los miembros del Departamento

ID DOCUMENTO: t/c9O3dd2FiHVTZDq+VBOjPShCs=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

				y Delegación de Estudiantes
19/12/2017	Reclamaciones contra las candidaturas	1 día hábil siguiente	NO	
20/12/2017	Proclamación definitiva de candidaturas	1 día hábil siguiente	SI	E-mail a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
30/01/2018	Votaciones	Dentro de los 30 días hábiles siguientes a la expiración del mandato	NO	
31/01/2018	Resultados provisionales	Al día hábil siguiente	SI	E-mail a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
01/02/2018	Reclamaciones	Al día hábil siguiente	NO	
02/02/2018	Resultados definitivos + proclamación de candidatos electos	Al día hábil siguiente	SI	BOEL (Según plantilla)
	Sesión constitutiva del Consejo de Departamento			

* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos. Aquí se puede consultar el calendario de días festivos en la Universidad.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
JEREZ GARCIA-VAQUERO MARIA BELEN	04-12-2017 11:04:12
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	05-12-2017 08:45:30

ID DOCUMENTO: t/c9O3dd2FiHVTZDq+VBOjPShCs=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Publica, el presente documento se declara copia auténtica

ANEXO 2

DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE REPRESENTANTES POR SECTORES

1. PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE INVESTIGACIÓN.
   14 Representantes.

2. ESTUDIANTES DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
   1 Representantes.

3. REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO MATRICULADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTA EL DEPARTAMENTO EN EL MOMENTO DE SER ELEGIDOS…
   2 Representantes.

4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO.
   1 .Representantes.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
JEREZ GARCIA-VAQUERO MARIA BELEN	04-12-2017 11:04:12
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	05-12-2017 08:45:30

ID DOCUMENTO: t/c9O3dd2FiHVTZDq+VBOjPShCs=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOEL de 5 de diciembre de 2017

ANEXO 3

CENSO PROVISIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES NO DOCTORES

AGUILAR GONZÁLEZ, JOSE MARIA
ALARCÓN LUQUE, JAVIER
ALVAREZ SANTAS, SILVIA
ARANDA ROMERO, MARÍA MONTSERRAT
BARCELO ARISTOY, MARIO
CANDELA MANTÍNEZ, ANTONIO
CASTELLVI NARBÓN, DAVID CARLOS
DIAZ BIDART, JUAN IGNACIO
DÍAZ LAU, DIALA
GALLEGO CANTERO, MARIA JOSE
GARCIA GONZALEZ, DIEGO
GOMEZ DE LA OLIVA, JUAN
HERAS CAMINO, DAVID DE LAS
HERRERO GONZÁLEZ, JOSUÉ A.
HINIESTO BAZAN, GEOVANI
IGLESIAS ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER
LARA SAN JUAN, SILVIA
LÓPEZ CARRIÓN, FEDERICO
MAGAN FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA
MAGANTO, DANIEL
MAROTO ILLERA, MARÍA REYES
MERINO MERINO, JESÚS MARÍA

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

ID DOCUMENTO: t/c9O3dd2FiHVTZDq+VBOjPShCs=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Publica, el presente documento se declara copia auténtica

MESA HONTORIA, Mª. LUISA
MOLTO LLOVET, ASIER
MORALES AGUILAR, MARIA JOSE
MORO DÍAZ, JOAQUIN
MUÑOZ NUÑEZ, AGUSTIN
NIETO LOPEZ, JOSE ANTONIO
PALACIO IRISO, MARIA ELENA
DELGADO ÁLVAREZ, ISABEL PAZ
PERAL RODERO, RICARDO
ROMERO QUESADA, Mª PALOMA
ROMERO RUIZ, GUSTAVO JOSÉ
SANTOS ZAFRA, ALEJANDRO
SERRANO SÁNCHEZ, ELENA
TAPIA APARICIO, SANTIAGO
TERÁN VERGARA, FÁTIMA DE

ESTUDIANTES DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

BAGIRGAN, ONURSAL
MAO, MINGHAI
RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER
ACOSTA, IVÁN
AHMADI, SOLMAZ
AIRAUDO, FLORENCIA
CABELLO, MIGUEL ANGEL
CHANG, LIU
CRUCES, LIDIA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
JEREZ GARCIA-VAQUERO MARIA BELEN	04-12-2017 11:04:12
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	05-12-2017 08:45:30

ID DOCUMENTO: t/c9O3dd2FiHVTZDq+VBOjPShCs=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOEL de 5 de diciembre de 2017

CUI, RUI
CURCI, FEDERICO
FEIJOO, SERGIO
GALOTTO, LUDOVICA
GERVASI, VITO
GONZÁLEZ, BEATRIZ
GUOLLO, CLEITON
GVACHLIANI, BEKA
HAGEN, MARTIN
JIN, WEIFENG
LI, YUHAO
MALO, DIEGO
MARTÍNEZ, AGUSTINA
MATTIOLI, ÚRSULA
MICO, ISABEL
MORTEZA, GHOMI
PARESCHI, FRANCISCO
PÉREZ, TELMO
PIETROPAOLI, ALESSANDRO
PRONKINA, ELIZAVETA
REDONDO, HENRY
RIVEIRO, FERNANDO
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, TOMAS
ROSSI, MICHELANGELO
SALAZAR, ALVARO
SALI, BILAL

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Publica, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
JEREZ GARCIA-VAQUERO MARIA BELEN	04-12-2017 11:04:12
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	05-12-2017 08:45:30

ID DOCUMENTO: t/c9O3dd2FiHVTZDq+VBOjPShCs=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

SESTITO, MATTEO
SOMUNCU, TUGBA
VAINORA, JULIUS
VAIRO, MAREN
VARONA, CARLA
VEIGA, RUBÉN
ZHOU, PENG

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO MATRICULADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

FACILITADO POR LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

ALONSO NIETO, ARANZAZU
APARICIO DE LA FAYA, ANGELICA
MEDINA NUÑEZ, OLIVIA
MONGE MARTÍN, GEMA Mª.
PEÑA CASTILLO, SONIA

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica